



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-12, ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **DOCE DE JULIO DE 2012**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **GMA-021-12**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; el **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de representante de la Dirección de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente, con el carácter de Vocales el **C. MARIO ANTONIO MORENO BRICEÑO**, Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regidora de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente de la Secretaría de Finanzas, el **LIC. LUIS ENRIQUE REYNOSO GUTIERREZ**, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación, con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, el **LIC. GUSTAVO AVENDAÑO CHAVIRA**, Suplente de la Contralora Municipal; y el **LIC. MARÍA DE LA LUZ GAMBOA HERNÁNDEZ**, representante del área requisitante, Secretaría de Integración Social. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones y que se encuentran también presentes, el Ciudadano **ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO**, quien se ostenta como representante legal del licitante **DYCOMYC PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000032455** y número de credencial **0041014451192**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-12 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

ÚNICA: La Convocante determina que no tiene ninguna aclaración que hacer, que modifique el alcance legal de las presentes bases y anexos.

Las aclaraciones realizadas **SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-12**, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia de éste Comité solicita al Secretario Ejecutivo Suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes:

A las formuladas por **DYCOMYC PAPELERÍA, S.A DE C.V.**

1.- Se tendrán que ofrecer productos "hechos en México"? o para la presente licitación podremos ofertar artículos importados?? En las bases no viene ninguna especificación.



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-12, ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberán ofertarse y entregarse solo productos hechos en México.

2.- En el caso de la libreta profesional, el termino aproximado es muy vago, a si mismo el termino similar para los de mas artículos. De ser posible establezcan precisiones.

RESPUESTA: La Convocante determina que se requiere la **libreta** con un mínimo de 52 grs, en marcas estrella o escribe, el **lápiz** en marcas escrimex, métrico o mercurio, **plumas** en marcas escrimex, bic o kilo métrico, **sacapuntas** en marca kaiser o filo, **tijera** en marcas baco o barrillito, **diccionario** en marca horcacitas, larousse o García, goma en **marcas** baco o pelikan y colores **marca** leoncito, blanca nieves o mapita.

El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité Municipal de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta asesoría, análisis y orientación en materia de adquisiciones y enajenaciones, en tal virtud el Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto el servidor público adscrito a la Secretaría de Integración Social, firma para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo Suplente de cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada miembro del Comité presente.



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013


COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-12, ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

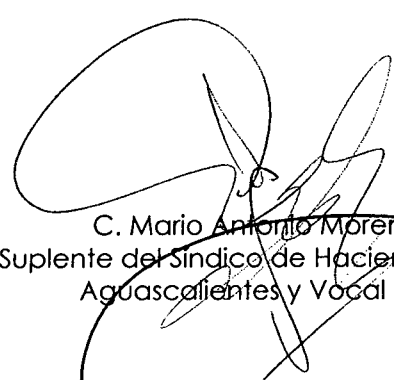
Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.



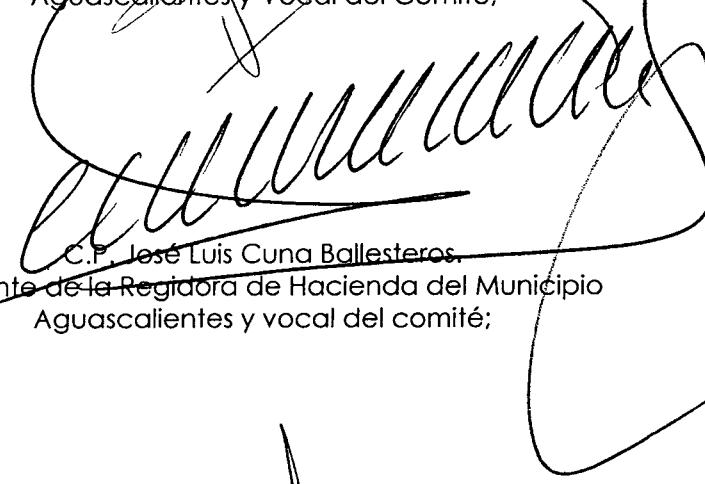
M.D. Luis Fernando Méndez Beltrán.
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;



Lic. Gerardo Miguel Franco de Luna.
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité;



C. Mario Antonio Moreno Briceño.
Suplente del Síndico de Hacienda del Municipio
Aguascalientes y Vocal del Comité;



C.P. José Luis Cuna Ballesteros.
Suplente de la Regidora de Hacienda del Municipio
Aguascalientes y vocal del comité;





H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO GMA-021-12, ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, PARA LA SECRETARÍA
DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

C.P. Martha Georgina González Esquivel.
Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio
Aguascalientes y Vocal del Comité;

Lic. Luis Enrique Reynoso Gutiérrez.
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación;

Lic. Gustavo Avendaño Chavira.
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;

Lic. María de la Luz Gamboa Hernández
Representante del Área requisitante, Secretaría de Integración Social

Ciudadano Antonio Martínez Murillo
Representante legal del licitante Dycomyc Papelería, S.A. de C.V.